

**MEMORIA-RESUMEN SOBRE ACTUACIONES REALIZADAS EN LA
LEGISLATURA, DESDE JUNIO DE 2015 HASTA LA ACTUALIDAD.**

ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN	DEBILIDADES
NOMBRE ACTIVIDAD: BECAS COMPENSACION OBJETIVO: Apoyar economicamente a los jóvenes en todos aquellos gastos que genere su formación, gastos de matricula, transporte, material didáctico, etc...	TIPO DESTINATARIO: Jóvenes entre los 14 y 30 años de edad N.º DESTINATARIOS: 2015.- 16 2016.- 24 2017.- 52 RECURSOS: Presupuestarios: 2015.- 10530 euros 2016.- 24720 euros. 2017.- 28989 euros CALENDARIO: Todos los años en dos convocatorias.	- La evaluación ha sido muy positiva en tanto que las ayudas se han ido incrementando a lo largo de los años, así como el número de beneficiarioa y cumplen un fin de apoyo económico a la formación de los jóvenes. Sin estas becas los jóvenes beneficiarios no habrían podido cursar sus estudios	-Falta de agilidad en la tramitación y pago de las becas. Transcurre demasiado tiempo entre la resolución y el pago. - Problemas en la justificación de las becas, al tratarse de pago anticipado a la justificación, recabar a posteriori la documentación es complicado FORTALEZAS -La naturaleza de las becas en cuanto cubren necesidades formativas